



GOBIERNO  
DE TODOS



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE Convocatoria Docente 2025

### PREÁMBULO

Con fundamento en el artículo 26 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Intercultural de Campeche, se crea la comisión dictaminadora, misma que fue presentada y aprobada en la primera sesión extraordinaria 2024 de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Campeche y en relación a la presentación y aprobación de las convocatorias para la contratación del personal docente por horas por tiempo determinado para la cobertura del cuatrimestre enero-abril 2025 en la cuarta sesión ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Campeche con fecha 5 de diciembre de 2024 esta comisión ha determinado que toda vez que, no se cubrieron la totalidad de las vacantes por las razones expuestas en el dictamen del proceso de selección y que fuesen notificadas a cada participante, se tomó la determinación por unanimidad que la misma será nuevamente publicada en las fechas que se precisarán más adelante y en los siguientes términos, lo anterior con el fin de cubrir las necesidades de las cargas académicas del primer cuatrimestre del 2025 próximo a comenzar, por lo que la comisión dictaminadora se reserva precisar las situaciones no previstas que deriven de esta convocatoria.

La Universidad Intercultural de Campeche (UICAM) **CONVOCA** a las y los profesionales con licenciatura, maestría y/o doctorado a formar parte del proceso de contratación del personal docente de medio tiempo, por periodo determinado, para atender las necesidades del servicio educativo del primer periodo escolar de 2025 (enero-abril), en la sede Dzitbalché y Campus El Juncal, para las siguientes carreras:

1. Licenciatura en Lengua y Cultura Maya.
2. Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria.
3. Licenciatura en Turismo Sustentable.

### I Bases

En cumplimiento de los propósitos establecidos por la Universidad Intercultural de Campeche, las y los aspirantes deben cumplir con el siguiente **perfil general** que requiere el modelo educativo:

- Compromiso e interés por la educación intercultural mediante el fortalecimiento de las prácticas organizativas comunitarias, la diversidad cultural, lingüística y los diferentes sistemas de conocimiento.





- Disposición para la construcción, fortalecimiento y diálogo entre pedagogías y metodologías de educación e investigación, analíticas y prácticas, con sentido comunitario.
- Compromiso con el trabajo colegiado.
- Disposición para formarse continuamente y desarrollar habilidades de docencia e investigación en un diálogo de saberes.
- Comprometerse, en articulación con las comunidades, pueblos, colonias y barrios, al desarrollo de la investigación, sistematización y difusión.
- Se priorizará a las personas que cubran el perfil y sean originarias de las regiones de influencia.

### Perfil deseable

Carrera	Perfil	Sede	Número de docentes
Licenciatura en Lengua y Cultura Maya	Licenciatura en Lingüística, maestría o doctorado en Lenguas Indoamericanas. Deseable sea maya hablante. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años.	Dzitbalché	1
Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria	Ingeniería en Agroecología o carreras afines (Agronomía, Agricultura sustentable, Agricultura de conservación, Agricultura protegida), maestría o doctorado en zootecnia. Deseable sea maya hablante. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años.	Dzitbalché	2
Licenciatura en Turismo Sustentable	Licenciatura en el área de Ciencias Sociales o Humanidades, maestría o doctorado en Filosofía, Antropología, Estudios Culturales, o áreas afines. Perfil requerido para impartir el área de tronco común de la carrera. Experiencia docente en licenciatura y/o posgrado, mínima de tres años.	El Juncal, Palizada	1

Número de docentes requeridos: 4





**Gobierno  
DE TODOS**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Número de horas laborales: 20 semanales

## II. Requisitos

- Contar con licenciatura, maestría y/o doctorado a la fecha de la publicación.
- Curriculum Vitae actualizado en formato PDF.
- Título y cédula profesional, según grados académicos.
- Carta de exposición de motivos.
- Participar en entrevista realizada por la Comisión Dictaminadora.

## III Proceso de Selección

La presente convocatoria consta de cinco fases

**Fase 1. Entrega de la documentación** en la oficina de la Dirección Académica de la Universidad Intercultural de Campeche, ubicada en carretera Dzitbalché, Calkiní, No. 11B, Barrio Chuc-Say, C.P. 24920, Dzitbalché, Campeche; de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 hrs., o al correo electrónico: [direccion\\_academica@uicam.edu.mx](mailto:direccion_academica@uicam.edu.mx), a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 26 de diciembre de 2024.

**Fase 2. Revisión de documentos.** La Comisión Dictaminadora verificará que la o el aspirante cumpla con los requisitos señalados en esta convocatoria de acuerdo con el perfil requerido. A quienes hayan cumplido con lo estipulado se les agendará una cita para la entrevista.

### Fase 3. Entrevista con la Comisión Dictaminadora

El horario y su modalidad se le dará a conocer al aspirante al momento de su selección.

### Fase 4. Resultados

Comunicación de resultados el 3 de enero de 2025 a través de correo electrónico.

### Fase 5. Entrega de documentación

Quienes resulten seleccionados entregarán el 06 de enero de 2025 en la oficina de Rectoría de la Universidad Intercultural de Campeche la siguiente documentación en original y dos copias:

- Título y cédula profesional, según grados académicos.
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE, licencia de conducir o pasaporte).
- Currículum Vitae con documentación probatoria.
- CURP.
- RFC.
- Constancia de situación fiscal.





GOBIERNO  
DE TODOS



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Comprobante de domicilio o constancia de residencia.

#### IV. Calendario:

Fase	Actividad	Fechas
1	Recepción de documentos	Del 24 al 26 de diciembre de 2024
2	Revisión de documentos	27 diciembre de 2024
3	Entrevistas	30 y 31 de diciembre de 2024
4	Comunicación de resultados	3 de enero de 2025
5	Entrega de documentación	06 de enero de 2025
6	Inicio de labores	08 de enero de 2025

#### Notas:

1. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.
2. El resultado de esta convocatoria será inapelable.
3. Lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora, en el ámbito de sus competencias.
4. La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.
5. En lo relativo a la protección de datos personales de las y los aspirantes, se observará lo establecido en las leyes en la materia.
6. Los derechos y obligaciones serán establecidos en el contrato y entrarán en vigor a partir de la firma de este.

Atentamente:

**DRA. MIRIAN SOLÍS LIZAMA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA UICAM**

